

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA CANYONCONSULTING S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2017**

En mi cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Empresa CANYONCONSULTING S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también, la evaluación de los Principios de Contabilidad y de las Normas de Información Financiera utilizadas, dichos Estados Financieros concuerdan con los registros contables con los comprobantes y documentos justificados.

Una vez analizados los estados Financieros, por el período comprendido del 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2017, en mi calidad de Comisario de CANYONCONSULTING S.A., y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de esta Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

1. La administración de la Empresa CANYONCONSULTING S.A., ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante el año al que se refiere mi informe. La estructura de control interno mantiene un adecuado plan de organización y; los métodos y procedimientos relacionados con la protección de los Activos de la Empresa y la confiabilidad de los registros contables implantados por la Gerencia, salvaguardan la integridad de la información financiera al 31 de diciembre del 2017.
2. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas Legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera, las cifras presentadas en los balances al 31 de diciembre del 2017, coinciden con los registros contables de los libros de Contabilidad de acuerdo a las recomendaciones de la Técnica Contable.
3. Señores Accionistas los resultados obtenidos por la Empresa CANYONCONSULTING S.A., durante el año 2017, tuvo como resultado una pérdida de \$ 45,15 USD a diferencia del 2016 en donde se generó una utilidad de \$ 693,01 USD.

DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO

DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO	VALOR	PORECENTAJE
PATRIMONIO DE LA EMPRESA	7,328.57	100.00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-800.00	-10.92
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO ACCIONES EN TESORERÍA	600.00	8.19
APORTES SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	-1,500.00	-20.47
RESERVA LEGAL	-125.78	-1.72
RESULTADOS ACUMULADOS	9,109.20	124.30
RESULTADOS DEL EJERCICIO	45.15	0.62

Señores socios se ha realizado todos los asientos correspondientes al registro de la pérdida del período 2017, así como los pagos de las cuentas por pagar correspondientes al 2017 existe un saldo de \$ 10.708,63 USD.

Durante el tiempo que efectué las revisiones para la preparación del presente informe he recibido toda la ayuda necesaria por parte de los señores administradores para el desempeño de mis funciones, para quienes dejo constancia mi profundo agradecimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación de la CANYONCONSULTING S.A., al 31 de diciembre del 2017, por lo que sugiero la aprobación de dichos balances al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente.

Verónica Monroy Almeida.

COMISARIO.

C.I.1712443900